

## IV. Administración Local

### AYUNTAMIENTOS:

\* Número 203

#### Y E C L A E D I C T O

Esta Corporación tiene aprobado definitivamente el expediente número cuatro de modificaciones de créditos del Presupuesto de Inversiones de 1982, en el siguiente resumen por capítulos.

#### DENOMINACION

##### A) Aumentos: Suplementos y créditos extraordinarios:

Capítulo VI: 20.600.000 pesetas.

Total aumentos: 20.600.000 pesetas.

##### B) Deducciones:

Capítulo VI: 20.600.000 pesetas.

Total deducciones: 20.600.000 pesetas.

Lo que se pone en conocimiento del público, a efectos de que los interesados en el expediente puedan interponer recurso ante el Tribunal Económico - Administrativo Provincial en el plazo de 15 días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente edicto.

Yecla, 7 de enero de 1983.—El alcalde.

\* Número 204

#### Y E C L A E D I C T O

Esta Corporación tiene aprobado definitivamente el expediente número seis de modificaciones de créditos del Presupuesto Ordinario de 1982, en el siguiente resumen por capítulos.

#### DENOMINACION

##### A) Aumentos: Suplementos y créditos extraordinarios:

Capítulo II: 1.967.314 pesetas.

Total aumentos: 1.967.314 pesetas.

##### B) Deducciones:

Cargo al superávit 1981: pesetas 1.967.314.

Total deducciones: 1.967.314 pesetas.

Lo que se pone en conocimiento del público, a efectos de que los interesados en el expediente puedan interponer recurso ante el Tribunal Económico - Administrativo Provincial en el plazo de 15 días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente edicto.

Yecla, 7 de enero de 1983.—El alcalde.

\* Número 205

#### Y E C L A E D I C T O

Esta Corporación tiene aprobado definitivamente el expediente número siete de modificaciones de créditos del Presupuesto Ordinario de 1982, en el siguiente resumen por capítulos.

#### DENOMINACION

##### A) Aumentos: Suplementos y créditos extraordinarios:

Capítulo I: 960.000 pesetas.

Capítulo II: 11.615.000 pesetas.

Capítulo IV: 50.000 pesetas.

Total aumentos: 12.725.000 pesetas.

##### B) Deducciones:

Capítulo I: 7.225.000 pesetas.

Capítulo II: 1.500.000 pesetas.

Capítulo III: 4.000.000 de pesetas.

Total deducciones: 12.725.000 pesetas.

Lo que se pone en conocimiento del público, a efectos de que los interesados en el expediente puedan interponer recurso ante el Tribunal Económico - Administrativo Provincial en el plazo de 15 días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente edicto.

Yecla, 7 de enero de 1983.—El alcalde.

\* Número 206

#### Y E C L A E D I C T O

Aprobado inicialmente por esta Corporación el expediente número nueve de modificaciones de créditos del Presupuesto Ordina-

rio de 1982, se expone al público en las oficinas municipales por plazo de quince días, durante cuyo término podrán presentar reclamaciones las personas y entidades interesadas que enumera el artículo 683 de la Ley de Régimen Local de 1955.

Yecla, 7 de enero de 1983.—El alcalde.

\* Número 256

#### M U R C I A

##### Negociado de Contratación

1.—Hasta las trece horas del día 10 de febrero de 1983, se podrán presentar ofertas en el Negociado de Contratación para la contratación mediante concierto directo del proyecto relativo a «Centro de transformación para Museo de la Conserva y recinto ferial», por un presupuesto de pesetas 5.549.522.

2.—El proyecto técnico, pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas, en donde se especifica la documentación que hay que acompañar a la proposición económica (que se presentarán en dos sobres distintos), se encuentran de manifiesto, para su examen, en el Negociado de Contratación.

3.—La propuesta económica se realizará conforme al siguiente modelo:

Don..., vecino de..., con domicilio en..., núm..., con Carnet de Identidad núm..., expedido en..., a..., de... de 19..., en nombre propio (o en representación de..., como..., conforme acredita con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado oficialmente, y del pliego de condiciones jurídicas, facultativas y económico-administrativas con destino a la contrata convocada por el Excmo. Ayuntamiento de Murcia, para la ejecución de las obras relativas al proyecto técnico para la..., cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, se compromete a su realización con arreglo a las cláusulas del mencionado pliego de condiciones, proponiendo como precio de ejecución la cantidad de... pesetas (en letra). Dicha cifra represen-

ta el ...% de baja sobre el presupuesto. Fecha y firma del proponente.

4.—La apertura de plicas presentadas se realizará a las 12 horas 30 minutos del día 11 de febrero del año en curso en la Casa Consistorial, conforme al procedimiento señalado en la cláusula 2.4 del pliego de condiciones que rige esta contratación.

Murcia, 14 de enero de 1983.—  
El alcalde, P.D.

\* Número 231

## MURCIA

### Negociado de Contratación

1.—Hasta las trece horas del día 31 de enero de 1983 se podrán presentar ofertas en el Negociado de Contratación para la contratación mediante concierto directo de los siguientes proyectos de obras:

«Acondicionamiento de patio en parvulario de calle Algezares, de Beniaján», por un presupuesto de 978.862 pesetas.

«Acondicionamiento de patio y laboratorio en el C.N. de San José de la Vega», por un presupuesto de 1.340.311 pesetas.

«Reparación y acondicionamiento en el Colegio Nacional de Churra», por un presupuesto de pesetas 570.469.

«Reparación de cubierta y pintura en general de interiores en C.N. Francisco Salzillo, de Espinardo», por un presupuesto de 1.077.682 pesetas.

«Acondicionamiento de una pista de educación vial en el Colegio de La Paz», por un presupuesto de 4.500.227 pesetas.

2.—Los proyectos técnicos, pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas, en donde se especifica la documentación que hay que acompañar a la proposición económica (que se presentarán en dos sobres distintos), se encuentran de manifiesto, para su examen, en el Negociado de Contratación.

3.—Las ofertas se realizarán, en su caso, por separado y en sobres cerrados y en la forma señalada en el párrafo anterior para cada uno de los proyectos a los que los contratistas pretendan concurrir, formalizando la propuesta económica conforme al siguiente modelo:

Don..., vecino de..., con domicilio en..., núm..., con Carnet de Identidad núm..., expedido en..., a..., de... de 19..., en nombre propio (o en representación de...), como..., conforme acredita con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado oficialmente, y del pliego de condiciones jurídicas, facultativas y económico-administrativas con destino a la contrata convocada por el Excmo. Ayuntamiento de Murcia, para la ejecución de las obras relativas al proyecto técnico para la..., cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, se compromete a su realización con arreglo a las cláusulas del mencionado pliego de condiciones, proponiendo como precio de ejecución la cantidad de... pesetas (en letra). Dicha cifra representa el ...% de baja sobre el presupuesto. Fecha y firma del proponente.

4.—La apertura de las plicas presentadas se realizará a las doce horas treinta minutos del día 1 de febrero del año en curso en la Casa Consistorial, conforme al procedimiento señalado en la cláusula 2.4 de los pliegos de condiciones que rigen esta contratación.

Murcia, 12 de enero de 1983.—  
El alcalde, P.D.

\* Número 230

## MURCIA

### Negociado de Contratación

1.—Hasta las trece horas del día 3 de febrero de 1983, se podrán presentar ofertas en el Negociado de Contratación para la contratación mediante concierto directo de los siguientes proyectos de obras:

«Fuente luminosa rectangular en el jardín del Malecón», por un presupuesto de 4.248.471 pesetas.

«Fuente luminosa circular con juegos hidráulicos y de luces de colores en el jardín del Malecón», por un presupuesto de 4.799.691 pesetas.

2.—Los proyectos técnicos, pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas, en donde se especifica la documentación que hay que acompañar a la proposición económica (que se presentarán en dos sobres distintos), se encuentran de manifiesto, para su examen, en el Negociado de Contratación.

3.—Las ofertas se realizarán, en su caso, por separado y en sobres

cerrados y en la forma señalada en el párrafo anterior para cada uno de los proyectos a los que los contratistas pretendan concurrir, formalizando la propuesta económica conforme al siguiente modelo:

Don..., vecino de..., con domicilio en..., núm..., con Carnet de Identidad núm..., expedido en..., a..., de... de 19..., en nombre propio (o en representación de...), como..., conforme acredita con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado oficialmente, y del pliego de condiciones jurídicas, facultativas y económico-administrativas con destino a la contrata convocada por el Excmo. Ayuntamiento de Murcia, para la ejecución de las obras relativas al proyecto técnico para la..., cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, se compromete a su realización con arreglo a las cláusulas del mencionado pliego de condiciones, proponiendo como precio de ejecución la cantidad de... ptas. (en letra). Dicha cifra representa el ...% de baja sobre el presupuesto. Fecha y firma del proponente.

4.—La apertura de las plicas presentadas se realizará a las doce horas treinta minutos del día 4 de febrero del año en curso en la Casa Consistorial, conforme al procedimiento señalado en la cláusula 2.4 de los pliegos de condiciones que rigen esta contratación.

Murcia, 12 de enero de 1983.—  
El alcalde, P.D.

\* Número 7580

## SAN PEDRO DEL PINATAR

### EDICTO

Por don José Palazón Martínez se ha solicitado licencia de apertura de disco-pub, con emplazamiento en Carratera a Lo Pagán (edificio Costa Azul).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular, por escrito que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

San Pedro del Pinatar, 17 de diciembre de 1982.—El alcalde.